



AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

C/ Tercia, 44, 1º Tf. 967460003 Fax 967461166 e-mail: casasib@dipualba.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

Por Resolución de esta Alcaldía de 18 de marzo de 2013 se aprobaron las bases de la convocatoria para el procedimiento selectivo de contratación, en régimen laboral temporal, de un director-monitor para el Taller de Empleo de gestión de residuos sólidos urbanos e industriales "Casas Ibáñez I" del Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

Considerando que ha finalizado el plazo para la subsanación de deficiencias

Teniendo en cuenta que la base sexta de la convocatoria establece que por Resolución de la Alcaldía se aprobará la relación definitiva de las personas admitidas, y que la Resolución de la Alcaldía de 15 de abril de 2013 determinó que el día 14 de mayo de 2013 se aprobaría la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

De acuerdo con la competencia que me atribuye el artículo 41.14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

- Armero Fernández, María Lucía.
- Cebrián García, Antonia María.
- Celaya Martínez, Juan Francisco.
- Contreras Caballero, Virginia.
- Fideu Martínez, Ana Dolores.(solicitud en plazo en subdelegación del gobierno).
- García García, María José.
- García Tébar, María Ángeles.
- Gómez Parreño, Almudena.
- Grimaldos Ruiz, María Dolores.
- Iñiguez García, Jaime.
- López-Alcorocho Gómez-Cornejo, María del Carmen.
- López Pinar, Beatriz.
- Martín Sánchez, Fernando.
- Martínez Rodenas, Manuel Ignacio.
- Molina Cantos Rafael.

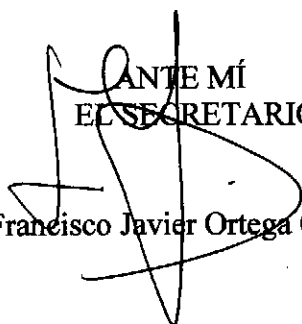
SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos, por las causas que también se mencionan a continuación:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| - Cuesta Pérez, María Ángeles. | No acredita titulación requerida de formación en prevención de riesgos laborales. |
| - Garijo Ortega, Cristina. | No acredita titulación requerida de formación en prevención de riesgos laborales. |

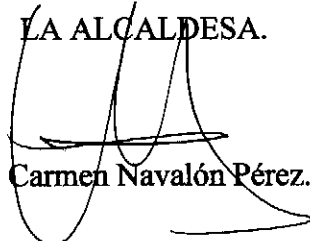
- Oliver Palacios, José Joaquín. No acredita la titulación requerida de formación en prevención de riesgos laborales.
- Rángel Gómez, Orosio. No acredita formación en prevención de riesgos laborales ni capacitación docente ni 1 año de experiencia profesional.

TERCERO.- Publicar la presente relación de aspirantes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, recordando que la prueba de la fase de oposición comenzará el jueves día 16 de mayo de 2013 a las 10,30 horas en el Centro Social Polivalente.

En Casas Ibáñez, a 14 de mayo de 2013.

ANTE MÍ
EL SECRETARIO

Francisco Javier Ortega Campillo



LA ALCALDESA.

Carmen Navalón Pérez.